

RESOLUCIÓN N° **02739** /2021

**CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA,

**01 DIC. 2021**

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 35134, de fecha 18 de Noviembre de 2021;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades Folio N° 20256629701, de fecha 04 de Junio de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 11 de Noviembre de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilio anterior Calle G N° 1004 Dpto. 412, comuna de Recoleta, a Av. Santa Clara N° 354, comuna de Huechuraba;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N° 2036, de fecha 26 de Noviembre de 2021, se Extiende Designación en Comisión de Servicios y Delegación de facultades de don Juan Mauricio Veliz Silva y Manteniendo Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : CALLE G N° 1004 DPTO. 412  
NOMBRE : AUTO VERDE 36 SpA  
RUT : 77.377.371-8  
GIRO : (DPT) SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS AUTOMOTORES  
ROL : 7510-78  
UNIDAD VECINAL : 01

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia** a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LESM/JVS/GLC/DVM/jam  
29/11/2021

1908337